

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



~~PATENTES COMERCIALES~~

JCMR / IEAV



maan.-

DECRETO EXENTO N° 3422 /

CAUQUENES,

10 MAYO 2019

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- La Solicitud para la obtención de Patente Comercial de: "EDGAR FRANKLIN MALES CANDO", RUT.: [REDACTED] para el giro: "Bazar y Paquetería"; en calle Catedral Edificio Don Ricardo – Local 1-A, Comuna de Cauquenes;
- 2.- El Informe Técnico N° 120 de fecha 16/11/2018 de la Dirección de Obras Municipales, que aprueba su Instalación;
- 3.- Contrato de Arriendo del Inmueble;
- 4.- Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con Sus modificaciones posteriores;
- 5.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;
- 6.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O

APRUEBASE, el otorgamiento a la Patente Comercial con el giro "Bazar y Paquetería", a nombre de "EDGAR FRANKLIN MALES CANDO", RUT.: [REDACTED], ubicada en calle Catedral Edificio Don Ricardo – Local 1-A, Comuna de Cauquenes. A contar del Primer Semestre de 2019.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



[Firma]
ILSE ARANIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS

ALCALDE

DISTRIBUCION:

- La Indicada (Contribuyente)
- c.c. Oficina de Partes
- c.c. Asesoría Jurídica
- c.c. D.A.F.
- c.c. Rentas y Patentes